

110.70

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO N° 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 1463 de 2026-05-25 - CONTRATO DE CONSULTORÍA

CONTRATISTA: CONSULTEC DEL LLANO S.A.S.

NIT N°: 900904305-6

R/L: LINA PAOLA BARRERA GARCIA

C.C: 33480672 Expedida en YOPAL

VALOR: \$62.501.487,00

OBJETO: "REALIZAR LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO (OPERATIVO – TECNICO - FINANCIERO – TECNOLÓGICO Y ADMINISTRATIVO), ANÁLISIS DE ALTERNATIVA Y PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA DETERMINAR EL MODELO A UTILIZAR POR PARTE DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE YOPAL CASANARE COMO ACCION DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL".

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2026-05-25	2026-11-05	\$6.250.148,70	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	33-46-101073035
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2026-05-25	2029-07-06	\$3.125.074,35	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	33-46-101073035
CALIDAD DEL SERVICIO	2026-06-25	2027-01-06	\$6.250.148,70	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	33-46-101073035

OBSERVACIONES: Se realiza la verificación de la póliza en la pagina de la aseguradora. Anexo 0.

Nota. En todo caso, sera responsable el supervisor de solicitar que la vigencia de la póliza se mantenga actualizada según las condiciones estipuladas en el contrato.

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Un (01) DÍAS DEL MES DE Junio DE 2026

EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: DEIVER ALEXIS MARTINEZ CERVERA
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO(A)